

UNIDAD PRESTADORA DE SALUD NARIÑO

ACTA DE LIQUIDACIÓN BILATERAL DEL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS
No.94-7-20117-23

LUGAR Y FECHA: San Juan de Pasto,

ORDENADOR DEL GASTO
UNIDAD POLICIAL: Coronel HERNANDO ALFREDO CALDERON VEGA

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN: C.C No. 13.717.941 Expedida en Bucaramanga

CARGO: Comandante Policía Metropolitana San Juan de Pasto

DISPOSICIÓN DE NOMBRAMIENTO O RESOLUCIÓN DE TRASLADO: Resolución 1234 del 17/04/2024

RESOLUCIÓN DE DELEGACIÓN: Resolución No 00011 del 02 de ENERO de 2025

DATOS DEL CONTRATISTA: Mantenimiento, Servicio, logística, y gestión Mundo Verde S.A.S
NIT 901112518-2

REPRESENTANTE LEGAL: OSCAR FERNANDO SANTACRUZ GRIJALBA

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN: 12.754.853 de (Pasto-Nariño)

Entre las partes antes anotadas hemos convenido suscribir la presente **ACTA DE LIQUIDACIÓN**, previa las siguientes consideraciones:

1. **DATOS DEL CONTRATO DE SUMINISTRO**

TIPO DE CONTRATO: PRESTACION DE SERVICIOS

OBJETO PRESTACION DE SERVICIOS DE ASEO QUE INCLUYA PERSONAL, INSUMOS, FUMIGACION Y LAVADO DE TANQUES PARA LOS ESTABLECIMIENTOS DE LA UNIDAD PRESTADORA DE SALUD NARIÑO EN LAS SEDES PASTO, IPIALES Y TUMACO

INSTRUMENTO DE AGREGACIÓN: N/A

FECHA DE EMISIÓN: N/A

FECHA DE VENCIMIENTO: N/A

VALOR INICIAL DEL CONTRATO U ORDEN DE COMPRA: NOVENTA Y OCHO MILLONES CIENT MIL PESOS. (\$98.100.000,00).

FECHA DEL CONTRATO: 27 DE NOVIEMBRE DE 2023

PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO: 20 DE MAYO DE 2024

VIGENCIA DEL CONTRATO: La vigencia será de cuatro (04) meses más contados a partir del término del plazo de ejecución.

FORMA DE PAGO: Los pagos se realizarán en mensualidades vencidas, dentro de los (60) sesenta días calendario siguientes a la radicación de las facturas de las publicaciones realizadas, con la constancia de recibido a satisfacción del servicio, suscrita por el supervisor del contrato, junto con los documentos requeridos por la Policía Metropolitana san Juan de Pasto, de acuerdo al derecho a turno y la programación del Plan Anual de Caja (PAC).

SUPERVISOR O COORDINADOR DEL CONTRATO: Patrullero MARIO ALEXIS LOPEZ DULCE

CONTRATOS ADICIONALES, PRÓRROGA MODIFICATORIOS: Acta No 054 del 17 de mayo 2024 modificación No 001 Adición presupuestal y prorroga en tiempo

VALOR FINAL DEL CONTRATO CIENTO CUARENTA Y SEIS MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS (146.850.000)

U ORDEN DE COMPRA

FECHA DE TERMINACIÓN: 27 de agosto de 2024

2. IMPUTACIONES PRESUPUESTALES

Los pagos efectuados se subordinaron a las asignaciones establecidas en el presupuesto conforme se indica a continuación:

CONTRATO 94-7-20117-23	No. CDP* Y FECHA	VALOR FINAL	No. RPC**Y FECHA	VALOR FINAL
Principal	27123 del 03/11/2023	17.265.360	35923 DEL 27/11/2023	16.500.000
vigencia futura	154213 10/05/2023	81.600.000	5523 DEL 27/11/2023	81.600.000

Se deben señalar las modificaciones, adiciones, reducciones y/o liberaciones gestionadas con cargo a las imputaciones presupuestales del contrato.

3. GARANTÍA ÚNICA.

COMPAÑÍA ASEGURADORA: MUNDIAL DE SEGUROS S.A

PÓLIZA No.: 100025998

COMPAÑÍA ASEGURADORA: N/A

PÓLIZA No.: N/A

FECHA DE APROBACIÓN: 27/11/2023

CERTIFICADOS O ANEXOS DE MODIFICACIÓN:

No. CERTIFICADO O ANEXO	FECHA EXPEDICIÓN	OBJETO	FECHA DE APROBACIÓN
100025998	20/05/2024	ANEXO DE MODIFICACION POLIZA	20/05/2024

VIGENCIA FINAL DE LOS AMPAROS:

Riesgo asegurado	Valor asegurado	Vigencia (día-mes-año)	
		Desde	Hasta
Cumplimiento del contrato	\$29.370.000	27/11/2023	28/04/2025
Calidad del servicio	\$7.342.500	27/11/2023	28/12/2027
Pagos de salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones laborales	\$ 29.370.000	27/11/2023	28/12/2025

4. ACTAS, CERTIFICACIONES, CONSTANCIAS O RECIBOS A SATISFACCIÓN:

Mediante los documentos que se relacionan a continuación, el Supervisor del contrato, certifica que EL **CONTRATISTA CUMPLIO** con el objeto del contrato 94-7-20117-23 dentro de los plazos, condiciones y especificaciones técnicas establecidas en el contrato principal u orden de compra, sus adiciones y prórrogas, así:

Contrato	ACTA DE RECEPCIÓN DE BIENES No. *		CERTIFICACIONES O CONSTANCIAS DE RECIBO A SATISFACCIÓN			FACTURA, CUENTA DE COBRO, NOTA DÉBITO, NOTA CRÉDITO			**VALOR AMORTIZADO ANTICIPO O PAGO ANTICIPADO
	Número	fecha	Número	fecha	Valor recibido	Número	fecha	Valor	Valor
PRINCIPAL	N/A	N/A	1	29/12/2023	16.500.000	1	26/12/2023	16.500.000	N/A
PRINCIPAL	N/A	N/A	2	01/02/2024	16.500.000	1	25/01/2024	16.500.000	N/A
PRINCIPAL	N/A	N/A	3	13/03/2024	16.500.000	1	13/03/2021	16.500.000	N/A
PRINCIPAL	N/A	N/A	4	05/04/2024	16.500.000	1	03/04/2024	16.500.000	N/A
PRINCIPAL	N/A	N/A	5	05/05/2024	16.500.000	1	05/05/2024	16.500.000	N/A
PRINCIPAL	N/A	N/A	6	18/06/2024	16.500.000	1	05/06/2024	16.500.000	N/A
PRINCIPAL	N/A	N/A	7	12/07/2024	16.500.000	1	11/07/2024	16.500.000	N/A
PRINCIPAL	N/A	N/A	8	02/09/2024	16.500.000	1	01/08/2024	16.500.000	N/A
PRINCIPAL	N/A	N/A	9	03/09/2024	14.850.000	1	03/09/2024	14.850.000	N/A
			TOTAL, RECIBIDO		146.850.000	TOTAL, FACTURADO		146.850.000	

5. BALANCE DE PAGOS

Valor total del contrato	Valor ejecutado	Valor no ejecutado	Valor facturado	Valor total pagado	Valor pendiente de pago
146.850.000	146.850.000	0	146.850.000	146.850.000	00.00

Que mediante correo electrónico CORREO N° 00000139 GRUFI-GRUTE 5/02/2025 de la oficina de tesorería MEPAS de fecha 05-02-2025, el señor Subintendente CRISTHIAN CAMILO CUASPA ORTIZ, Auxiliar de tesorería del Comando de Policía Metropolitana San Juan de Pasto, suministra relación de pagos de las cuentas de cobro pagadas en el Sistema de Información SIIF Nación II a favor del contratista, así:

PAGOS EFECTUADOS - ESTADO ORDEN DE PAGO						
NUMERO COMPROMISO	NUMERO OBLIGACION	NUMERO ORDEN DE PAGO	FECHA DE PAGO	VALOR BRUTO	VALOR DEDUCCIONES	VALOR NETO
35923	116723	5135824	18/01/2024	16.500.000,00	87.735,00	16.412.265,00
624	6824	26308524	9/02/2024	16.500.000,00	87.735,00	16.412.265,00
624	14424	75652924	20/03/2024	16.500.000,00	87.735,00	16.412.265,00
624	22024	101832224	11/04/2024	16.500.000,00	87.735,00	16.412.265,00
624	30024	152545124	22/05/2024	16.500.000,00	87.735,00	16.412.265,00
624	48524	242113424	25/07/2024	15.600.000,00	65.662,00	15.534.338,00
17324	39524	199603324	25/06/2024	16.500.000,00	87.735,00	16.412.265,00
17324	48624	242114724	25/07/2024	900.000,00	3.788,00	896.212,00
17324	70524	320258924	13/09/2024	16.500.000,00	87.735,00	16.412.265,00
17324	71224	325833624	19/09/2024	14.850.000,00	78.961,00	14.771.039,00
TOTALES				146.850.000,00	762.556,00	146.087.444,00

DATOS GENERALES DEL CONTRATO DE FIDUCIA MERCANTIL

NOMBRE DE LA SOCIEDAD FIDUCIARIA: N/A
 NOMBRE DEL PATRIMONIO AUTÓNOMO: N/A
 NÚMERO DEL CONTRATO DE FIDUCIA: N/A
 FECHA DEL CONTRATO: N/A

VALOR DEL ANTICIPO ENTREGADO:

VALORES DESEMBOLSADOS POR LA POLICÍA EN CALIDAD DE ANTICIPO	RENDIMIENTOS FINANCIEROS GENERADOS CON EL ANTICIPO	EXCEDENTES REGISTRADOS EN EL PATRIMONIO AUTÓNOMO UNA VEZ CUMPLIDO EL OBJETO Y LA FINALIDAD DEL ANTICIPO
0,00	0,00	0,00

VALORES GIRADOS A LA POLICÍA NACIONAL POR CONCEPTO D RENDIMIENTOS FINANCIEROS Y/O EXCEDENTES

Fecha de giro	Concepto	Valor girado	Comprobante de ingreso (SAP) tesorería No.
N/A	N/A	N/A	N/A

6. RELACIÓN DE INFORMES QUE SOPORTAN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO

No.	RADICADO GEPOL	FECHA DE PRESENTACIÓN	PERÍODO REPORTADO
1	GS-2024-007593-DENAR	05/01/2024	01/12/2023 AL 31/12/2023
2	GS-2024-037208-DENAR	05/02/2024	01/01/2024 AL 31/01/2024
3	GS-2024-042827-DENAR	10/03/2024	01/02/2024 AL 29/02/2024
4	GS-2024-134639-DENAR	10/04/2024	01/03/2024 AL 31/03/2024
5	GS-2024-134653-DENAR	10/05/2024	01/04/2024 AL 30/04/2024
6	GS-2024-134660-DENAR	10/06/2024	01/05/2024 AL 31/05/2024
7	GS-2024-134750-DENAR	10/07/2024	01/06/2024 AL 30/06/2024
8	GS-2024-134792-DENAR	11/08/2024	01/07/2024 AL 31/07/2024
9	GS-2024 135201-DENAR	03/09/2024	01/08/2024 AL 27/08/2024

7. FUNDAMENTOS LEGALES

La liquidación del contrato de Suministro 94-7-20117-23 tiene como fundamento legal, lo dispuesto en el artículo 60 de la Ley 80 de 1993, modificado por el artículo 217 del Decreto 019 de 2012, los artículos 11 y 32 de la Ley 1150, el Manual de Contratación de la Policía Nacional, y demás leyes y decretos complementarios.

8. CONSTANCIAS.

OBSERVACIONES DEL CONTRATISTA: que LA POLICÍA NACIONAL cumplió con las obligaciones adquiridas y derivadas del Contrato de prestación de servicios 94-7-20117-23, objeto de la presente liquidación, quedando a Paz y Salvo por todo concepto.

OBSERVACIONES DE LA POLICÍA NACIONAL: el Representante de la POLICÍA NACIONAL, atendiendo los informes presentados por el Supervisor del contrato de prestación de servicios 94-7-20117-23, aceptó a entera satisfacción la entrega de los bienes de acuerdo con las características, condiciones, cantidades, precios, modalidades y especificaciones técnicas establecidas en el Contrato, objeto de la presente liquidación.

En cumplimiento a lo estipulado en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, el contratista presentó certificación, mediante la cual hace constar que se encuentra a paz y salvo en el pago de los aportes parafiscales y de seguridad social.

9. PERSONAL ENCARGADO DE LA VERIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ESTABLECIDAS EN LA PRESENTE ACTA DE LIQUIDACIÓN.

**POR LA POLICÍA NACIONAL
EL SUPERVISOR:**

Patrullero MARIO ALEXIS LOPEZ DULCE

POR EL CONTRATISTA:

Mantenimiento, Servicio, logística, y Gestión Mundo Verde S.A.S

SU REPRESENTANTE LEGAL:

OSCAR FERNADO SANTACRUZ GRIJALBA

Por todo lo anterior, las partes,

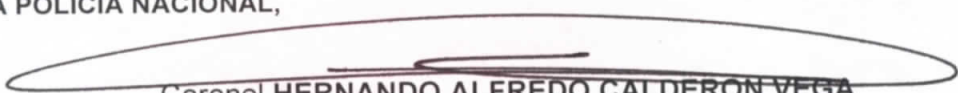
ACUERDAN:

PRIMERO: liquidar bilateralmente por mutuo acuerdo el Contrato No. 94-7-20117-23, de conformidad con los numerales 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7 y 8 de la presente Acta.

SEGUNDO: con la suscripción de la presente acta las partes contratantes, recíprocamente, declaran estar a paz y salvo por todo concepto, con ocasión del cumplimiento de las obligaciones asumidas por la ejecución del citado Contrato u Orden de Compra (sin perjuicio de la obligación del contratista de salir al saneamiento o responder en los términos de la garantía de estabilidad y calidad de obra entregada y calidad y correcto funcionamiento de los bienes, en las condiciones y términos establecidos en el contrato y el pago de salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones que surjan como obligaciones post contractuales),

Para constancia, se firma en la ciudad de San Juan de Pasto,

POR LA POLICÍA NACIONAL,

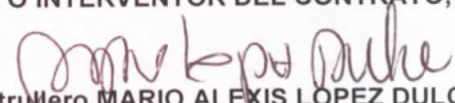

Coronel **HERNANDO ALFREDO CALDERON VEGA**
Comandante Policía Metropolitana San Juan de Pasto

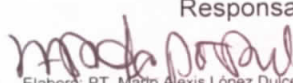
POR EL CONTRATISTA,

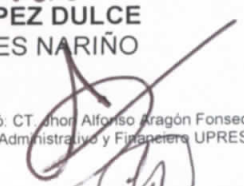

OSCAR FERNANDO SANTACRUZ GRIJALBA

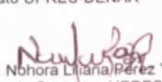
Representante Legal Mantenimiento, Servicio, logística, y gestión Mundo Verde S.A.S

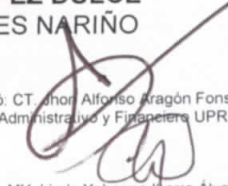
SUPERVISOR, COORDINADOR O INTERVENTOR DEL CONTRATO,


Patrullero MARIO ALEXIS LOPEZ DULCE
Responsable Activos fijos UPRES NARIÑO

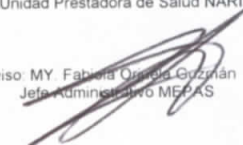

Elaboró: PT. Mario Alexis López Dulce
Supervisor de contrato UPRES-DENAR

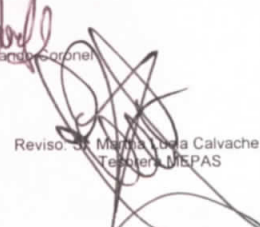

Revisó: CT. Jhon Alfonso Aragón Fonseca
Jefe Administrativo y Financiero UPRES-DENAR


Revisó: PT. Nohora Lina Pérez Yela
Integrante Grupo de Contratos UPRES-DENAR


Revisó: MY. Linda Yohanna Ibarra Álvarez
Jefe Unidad Prestadora de Salud NARIÑO


Revisó y aprobó: CM. Eyder Orlando Coronel
Asesor Jurídico MEPAS


Revisó: MY. Fabiana Olaya Guzmán
Jefe Administrativo MEPAS


Revisó: Sr. María Lora Calvache Bravo
Técnica MEPAS

Fecha de elaboración: 30/01/2025
Ubicación C:\Acta Liquidación 2025

Carrera 35 No. 19-119 Barrio Versalles
7311177- 7311603
Denar.grusa@policia.gov.co
www.policia.gov.co